



INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2022-12-30 10:49:34 SOLICITUD: SOL002842155

NOMBRE DE SOLICITANTE: ORLANDO GONDOLA LOPEZ

APODERADO LEGAL: JOSE FRANCISCO VASQUEZ GARCIA

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"

501002842155

SE SOLICITA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN 20153341, RENOVACION Y REPOSICION POR EXTRAVIO DEL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 11804-1971-0128952 Y MODIFICACION POR CAMBIO DE PLACAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS PETICION.-

SEÑORES COMISIONADOS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SU OFICINA



Yo, JOSE FRANCISCO VASQUEZ GARCIA, mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas, hondureño y vecino de este Distrito Central inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 14680, y con Despacho Legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Policarpo Laínez, cubículo No. 2, teléfono 9534-7628, correo electrónico vasquezgarciajosefrancisco@yahoo.com, Comayagüela M.D.C actuando en carácter de representante procesal del señor: ORLANDO GONDOLA LOPEZ, con teléfono numero 9739-5619, correo electrónico vasquezgarciajosefrancisco@yahoo.com, con el debido respeto comparezco ante usted RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN 20153341, RENOVACION Y REPOSICION POR EXTRAVIO DEL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 11804-1971-0128952 Y MODIFICACION POR CAMBIO DE PLACAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL, me baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

H E C H O S

PRIMERO: Mi representado: ORLANDO GONDOLA LOPEZ, se encuentra autorizado para prestar el servicio de transporte publico de carga no especializado a nivel nacional, según el CERTIFICADO DE OPERACIÓN 20153341, Y PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 11804-1971-0128952.-

SEGUNDO: Solicito la Renovación del Certificado de Operación 20153341, y la renovación reposición por extravio del permiso de explotación 11804-1971-0128952 y para continuar prestando el servicio de transporte y continuara circulando con la misma unidad que tiene las siguientes características:

MARCA: FREIGHTLINER, MODELO: COLUMBIA, TIPO: CABEZAL, COLOR: BLANCO, AÑO: 2001, PLACA ACTUAL: HDS4626, PLACA ANTERIOR: AAS1371, MOTOR: 06R0439956, CHASIS: 1FUJA6CG71LA78767, VIN: 1FUJA6CG71LA78767, CILINDRAJE 1270.-

F U N D A M E N T O D E D E R E C H O S

Fundo la presente Solicitud en los Artículos 80, 321, 323, de la Constitución de la República; 48, 49, Inciso 8, Párrafo 2 de la Ley del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT); Artículos 1, 2, 3, 19, 20, 30, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 64, 83, 84, 87, 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

P E T I C I Ó N

A los Señores Comisionados PIDO: Admitir la presente solicitud y resolver conforme a derecho.

TEGUCIGALPA, M. D. C. 26 DE Diciembre DEL 2022.-

